

Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: TAVIP GABRIEL EUGENIO - ACTIVIDADES 2020 - DERECHO PRIVADO I - EX-2020-00330202-UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2020-00330202-UNC-ME#FD, mediante el cual el señor Profesor Gabriel Eugenio TAVIP, Legajo N°39.537, en su carácter de Profesor Asistente en la asignatura "Derecho Privado I" de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva informe de actividades 2020;

Y CONSIDERANDO:

Que ha producido informe la señora Profesora Titular y han tomado razón el Departamento de Derecho Civil y Secretaría Académica de esta Facultad;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1: Tomar conocimiento del informe de actividades presentado por el señor Profesor Gabriel Eugenio TAVIP, Legajo N°39.537, en su carácter de Profesor Asistente en la asignatura "Derecho Privado I" de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

DERECHO PRIVADO I

TAVIP, GABRIEL EUGENIO (Informe actividades 2020)

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Departamento de Derecho Civil de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA. A

VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.